

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 090-2011-P-CSJSM/PJ

Moyobamba, seis de abril del dos mil once.-

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 085-2011-P-CSJSM/PJ, de fecha 4 de abril del presente año, se suspendió temporalmente la atención al público en el local institucional de los Juzgados del Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, de la Corte Superior de Justicia de San Martín, en salvaguarda de la integridad física del personal judicial y en previsión de los desmanes que puedan ocurrir, debido a los hechos suscitados al término de la audiencia de requerimiento de prisión preventiva del imputado Paco León Fernández en el Proceso N° 65-2011-00-2208-JR-PE, llevada a cabo el día 3 de abril del año en curso; siendo el magistrado y personal jurisdiccional del Juzgado de Investigación Preparatoria; así como el imputado retenidos en el local judicial por un grupo numeroso de personas que impidieron su libertad ambulatoria al haberse declarado infundada la petición de prisión preventiva antes mencionada; decisión adoptada;

Que, según informe de la Policía Nacional del Perú se ha tomado conocimiento que se ha restablecido la situación de normalidad, por lo que corresponde disponer que los magistrados y personal jurisdiccional retornen a laborar en la sede del Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, de la Corte Superior de Justicia de San Martín;

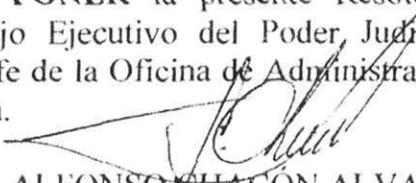
Estando a lo expuesto y con las facultades previstas y otorgadas por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- REINICIAR el 7 de abril del 2011, la atención al público en el local de los Juzgados del Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, de la Corte Superior de Justicia de San Martín.

Artículo Segundo.- PONER la presente Resolución en conocimiento del Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, del Gerente General del Poder Judicial, del Jefe de la Oficina de Administración Distrital de San Martín, y quienes corresponda.




ALFONSO CHACÓN ALVAREZ
Presidente